



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente n.º 1.332/04, que se tramita en este Ayuntamiento de, referente a licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, sita en c/ Las Casitas, n.º 3, de este municipio; y no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al afectado, la empresa Desarrollos Urbanísticos del Duero representada por D. Manuel Martín de Valmaseda, el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 4 de noviembre de 2011:

5. – Expte. 1.332/04. – Desarrollos Urbanísticos del Duero. Sltto. anulación de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, en c/ Ronda de las Casitas, n.º 3.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Barrios y Servicios, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y, en votación ordinaria, acuerda:

Desestimar el recurso de reposición presentado en fecha 18 de abril de 2011, contra el acuerdo de concesión de la licencia mencionada de 10 de marzo de 2011, por extemporáneo, al haberse presentado el recurso con posterioridad a un mes, que es el plazo habilitado para su interposición.

Contra dicho acuerdo podrá interponer el siguiente recurso:

Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, o, en su caso, órgano de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que se considere competente de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que resulte procedente.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sita en Plaza Mayor, n.º 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Aranda de Duero, a 8 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito